

**REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARIA MUNICIPAL**



SESIÓN N° 33/12 2012 EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja establecido que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 33/2012 Extraordinaria.

En Mejillones con fecha Lunes 13 de Agosto de 2012, siendo las 16:20 horas, se lleva a efecto la Sesión N° 33/ 2012 Extraordinaria, presidida por la Concejala de la Comuna, Señora Luz Vargas Herrera, actúo como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y con la presencia de los siguientes Concejales.

Sra. Luz Vargas Herrera
Sr. Marcelo Valdovino
Sr. Sidney Biaggini
Sr. Guillermo Ferreira Díaz
Sr. José Barraza Mulvén
Sr. Román Figueroa C.
Asiste: Sra. Ximena Ponce; Arquitecto MINVU
Sr. Daniel Jadue, Asesor Consultor

Se da inicio a la Sesión , presidida por la Concejala Luz Vargas, quien procede a dar lectura a la Citación que convoca al presente Concejo Municipal.

TABLA A TRATAR

- 1.- Presentación del Avance del Estudio del Plano Urbano Estratégico Mejillones.
- 2.- Aprobar Acuerdos de las Metas Colectivas e Institucionales.

Señora Ximena Ponce, Arquitecto MINVU, hace la presentación del Tema correspondiente al Primer Punto.

Hoy queremos presentar lo que se indica en el Punto Tabla, ya que en anteriormente ya presentamos los alcances la idea de este plan es lograr armar una Carpeta de Proyectos, ojalá en un horizonte de 10 años, la diferencia de este Plan a diferencia de un Plan Regulador , es más concreto, es decir con este Plan , llevarlo a Proyectos y contar con el apoyo de ustedes,- Concejales-, Proyectos que son factibles de llevar a cabo en la Comuna en virtud a un financiamiento que está proporcionado el Ministerio de Vivienda, de 600 millones de pesos , para crear Proyectos en espacios públicos.

En esta oportunidad el Consultor presentará el avance de estos Proyectos.

Se realizó un Taller para estudiar y proponer lo que hoy presentamos, en el cual participó un Concejal , el que participó entregando su opinión , estuvo presente también el Equipo Técnico de la Municipalidad, hubo una presentación que se le hizo al Alcalde, y la recopilación de información que se recogió en la Comuna.

La idea principal es enfocarnos en las necesidades primeras que tienen la Comuna, priorizar el espacio público, y los Proyectos que queremos ejecutar de aquí a 10 años, que también son necesarios para la Comuna. Le presentaremos una listado de los Proyectos que priorizamos.

Expone Señor Daniel Jadue, Asesor Consultor:

Hace una presentación del estado de avance y de los resultados de la síntesis de información que se recopiló en la comunidad.

Se entrega a los Señores Concejales una Carpeta con la Información la cual a la vez se expondrá en Power Point. Los Señores Concejales seguirán la exposición, verán sus Carpetas y realizarán las Consultas que estimen convenientes, las que quedarán reflejadas en la presente Acta.

CONSULTAS:

Concejal Ferreira:

Puede plantearse como Proyecto Futuro la construcción de un Hospital, es necesario por la cantidad de Empresas que llegan a la Comuna, se ve muy necesaria la ampliación de atención a los usuarios.

Responde el Señor Jadue:

Yo no he dicho que no sea correcto o que no sea necesario, lo que si es mejor que surja de un esfuerzo de una Corporación Público –Privada.

Ante una intervención del Concejal Ferreira, la que lamentablemente no se entiende muy claro lo que menciona acerca del ferrocarril, el Expositor le responde: Este Plan Urbano que se está presentando es el primer paso hasta donde se puede llegar. (solicita se le deje avanzar en la exposición para que se vaya entendiendo bien de que se trata).

Expositor señala de cómo va a quedando la síntesis del Plan, señala también la síntesis del Plan Conceptual.

Dice, la idea central que se quiere vender como localidad, es Mejillones para Vivir Mejor, porque se ve que Mejillones tiene una vocación muy grande, y se ve una continuidad donde hacia donde todos quieren ir:

- 1.- En estos momentos hay muchas personas que trabajan en Mejillones, y que vienen de Antofagasta y que les gusta mucho Mejillones, pero no están disponible a quedarse en una Ciudad que no les brinda los Servicios Básicos necesarios.
- 2.- Los que trabajan en Antofagasta, pudieran venir a Mejillones por la cercanía.
- 3.- Para un segmento más acomodados que quisieran tener una segunda vivienda en Mejillones, pensando en el Turismo, ó para el fin de semana.

Que Mejillones explote, la tranquilidad, el Paisaje, los beneficios que puedan tener, como Ciudad Turística, Industrial y Costera.

Puede existir un Mejillones mejor, con más servicios, con mejores equipamientos, esto quiere decir que la gente que viva en Mejillones pueda contar con los Servos Públicos en la Comuna bien equipados no tener que viajar tanto a Antofagasta.

Contar con espacios público para el esparcimiento y recreación.

Poner el valor del Patrimonio Urbano en la comuna.

Explica el Expositor en términos Urbanístico, que Mejillones puede contar con una intensidad de uso de suelo, tener Edificio de Mediana Altura en el Borde Costero, significa que Mejillones puede vender la vista de Mejillones, es decir contar con Edificios de 8 o 10 pisos, con 2 Pisos Comerciales abajo, y con 8 Pisos Residenciales arriba, esto hace pensar que un nivel, tanto de profesionales como técnicos de Antofagasta se podrían venir a vivir a Mejillones y generando una demanda de Servicios que sería cubierta por el Mercado.

Concejal Biaggini:

Consulta, a cuantos años más sería este Proyecto.

Respuesta: a 10 años.

Concejal Biaggini, qué pasa con la gente que vive ahora en Mejillones? Por ejemplo el Mercado Municipal.

Respuesta: El Mercado Municipal, tiene la factibilidad es la ubicación. Tiene un Terreno de Pre-factibilidad (el cual es señalado por el Expositor).

Concejal Biaggini, le menciona que lo que más que hay en Mejillones es Terreno, por lo que perfectamente puede haber más Mercado.

Interviene el Señor Alcalde, con respecto a lo dicho por el Concejal Ferreira, en cuanto a la expropiación de terreno del FF.CC., Alcalde dice: En cuanto a ese tema, se ha conversado muchas veces, en cuanto a la expropiación de terreno de FF.CC., lo primero que se hizo en el Primer Concejo, pedimos una permuta, y además hicimos 2 exigencias, cuando hablamos de expropiación eso significaba mucho dinero, después hablamos de permuta, el gran problema que existía en ese entonces, era que no aparecía el desarrollo potente en el Barrio Industrial y el otro problema es que nos encontramos con la servidumbre.

Señora Ximena Ponce, le dice, Alcalde este es solamente un Estudio de pre- factibilidad.

Alcalde, responde, lo se, lo que yo explico es para responderle al Concejal Ferreira, que entienda que lo planteado por él, no es tan fácil como lo dice, porque expropiar no es facultad del Gobierno, es facultad del municipio, pero es demasiada plata lo que se necesita.

Concejal Valdovino:

Consulta, con cuantas personas trabajaron en este Proyecto.

Respuesta: entre 30 a 35 personas.

Continúa el Concejal Valdovino, consultando, si se tienen registro de asistencia de estas personas. Le dice al Expositor usted habla de tres Etapas, y esta es la tercera. Escuché que hoy también se partió con el tema de la validación.

Continúa el Concejal Valdovino, diciendo que la demanda agregada, en realidad en Mejillones no es nuestro problema, nosotros si en realidad no mejoramos la oferta, nunca vamos a tener demanda, excepto la Municipalidad.

Encuentro que la Municipalidad lo está trabajando y nada más, es Mejorar la Oferta.

Hay una disociación, si no mejoramos las ofertas, no va a llegar la gente.

Respuesta del Expositor: No es viable lo que usted plantea. Yo soy realista, y no puedo venir a plantearles realidades que no sean factibles. Para hacer que la gente se venga a vivir a Mejillones, es partir por mejorar lo que nosotros podemos mejorar. Eso es el espacio público.

Señora Ximena Ponce:

Existen todos los Proyectos en que la Municipalidad ha venido trabajando y además se ha incorporado en el Plan Regulador y los que ustedes dicen,- Concejales-, han venido trabajando desde hace más de 15 años, en este Plan no hay nada nuevo, aquí no es desconocer todo el trabajo que como municipio ustedes tienen, todo lo contrario, es recogerlo e integrarlo, en este Plano están todos los Proyectos que tienen como municipio, y además los que estamos proponiendo en el Plan.

Continúa la Señora Ximena Ponce; diciendo que el Proyecto Detonante, que sería financiado, es el tramo DOS, que es el Paseo Costero, que está valorizado en 600 millones, por lo tanto la inversión sería entre los años 2013 y 2014, y el Tercero es el Proyecto Complementario del Paseo Costero.

Primer Proyecto Plaza de la Cultura tiene una inversión de 2.500 millones. Ejecución 2013.

Segundo el Proyecto Detonante, que sería el Paseo Costero, tienen una inversión de 650 millones. Ejecución 2013.

Concejala Luz Vargas:

Consulta si el Edificio Consistorial, no se modifica de ninguna manera su ubicación?, por el tema de inundación.

Respuesta: Señor Alcalde, dice: no tener otra opción, e indica en el lugar que se tiene proyectado. Hasta la fecha se tienen decidido construirlo en el Borde Costero.

Intervienen Director de Obras, en el tema Consistorial, lo que se pretende es la evacuación vertical, funciona mucho mejor que evacuar hacia la pampa.

Expositor, dice que el primer mejoramiento que se verá en Mejillones es el Equipamiento para Servicios y el Edificio Consistorial.

Señora Ximena Ponce:

Le dice a Don Oscar Orellana, que lo que se acordó entre MINVU coordinado por el Equipo Técnico de la Municipalidad, es proponer al Concejo, el Paseo Costero como proyecto Detonante.

Respuesta; D.O.M, correcto.

Señora Ximena Ponce.

Esto se complementaria al Proyecto Casa de la Cultura.

D.OM. es concentrar parte del terreno que se compró, hasta el Casino Municipal. (Indica los puntos desde , hasta).

Señora Ximena Ponce :

Indica que la propuesta de financiamiento, se hizo una ficha referencial de 652 millones, programados en dos áreas, 2013 una solicitud de 384 millones, y año 2014 una solicitud de 268 millones. Está incluido el pago de alguna consultoría que se podría necesitar en las dos etapas.

Señora Ximena Ponce:

Le recuerda al Señor Alcalde, la consulta pendiente al D.O.M., en cuanto al número de piso que se definirá para los Edificios del Borde Costero.

D.O.M. dice que existe una propuesta dentro de algunas conversaciones del Plan Urbano Estratégico Mejillones, que se podría considerar una altura generando una condición especialmente entre calle Loa y el Casino Municipal, aumentar, y que el Primer Piso sea una Planta Comercial, Restaurant y Comercio, con paso peatonal y vehicular.

Señora Ximena Ponce:

Solicita la posibilidad en la Sesión que se está realizando, Aprobar la Propuesta del Pase Costero con un Detonante.

Concejal Barraza:

Lamentablemente, en la Citación dice "Presentación".

Concejala Luz Vargas, le responde, tiene razón el Concejal Barraza, en la Citación dice Presentación, no se puede porque no está Aprobar en Punto Tabla de la Citación.

Interviene el Expositor, dice la verdad no es prescindible, nos quedamos con las opiniones y respuestas.

Alcalde ofrece la palabra a los Señores Concejales, consultas.

Concejal Valdovino:

Si se trabajo con los agentes de la comunidad, en los términos de satisfacción, con respecto a los espacios públicos. Yo conversé a lo menos con 2 personas.

Por otro lado la vez pasada, me tuve que retirar, y me gustaría tener acceso a la presentación que ustedes hicieron.

Concejal Barraza:

En la participación ciudadana me hubiese gustado haber participado, pero no pude por razones ajenas a mi voluntad.

Creo que sería muy importante retomar el tema, donde el Concejo pudiera estar en una Sesión de Trabajo. Ya que la vez anterior no se pudo.

Respuesta.: Si se puede.

D.O.M. En esa oportunidad yo di las explicaciones del caso, lamentablemente se hicieron dos reuniones.

Conclusión: Se realizará Mesa de Trabajo.

SEGUNDO PUNTO

Aprobar Acuerdos de Metas Colectivas e Institucionales.

Concejal Señora Luz Vargas, cede la palabra a la Presidenta de los Funcionarios Municipales, Señora Ofelia Santoro.

Señora Ofelia Santoro hace entrega de Carpetas con los respectivos informes a cada uno de los Señores Concejales, los que serán analizados junto a ella, y se establecerán las consultas y respuestas que se puedan originar.

METAS INSTITUCIONALES:

Concejal Figueroa:

Consulta con respecto a la instalación de ese Letrero, ya no existe uno.

Respuesta, si en la Avda. Circunvalación, este es la ingresar.

Concejal Barraza:

De cuántos Letreros estamos hablando.?

Respuesta: Uno.

Concejal Figueroa:

Con respecto al Tema Mensajería de Texto, eso ya está implementado?.

Respuesta: Eso se implementó este año, la idea no es la implementación, es el Registro, la meta es que se inscriban más de 50 personas en ese Registro.

Concejal Valdovino:

Cuáles son las dimensiones del Letrero.

Respuesta:

Está todavía en proceso.

Concejal Valdovino.

Si está en proceso podría ser más de un Letrero.

Respuesta:

Se estuvo estudiando la posibilidad de dos Letreros, pero se determinó solamente uno.

Concejal Biaggini.

Yo pienso que deberían ser dos Letreros. Uno que viene del camino del Puerto....., no termina el Concejal porque interviene la Señora Ofelia, diciendo, se pensó en dos, pero hay que verlo con más tiempo, para ver donde se pueden ubicar por el tema de las Empresas, lo que nosotros estaos viendo es la Entrada de Camiones, habría que enviar un Carta a las Empresas para ver el tema de la Salida de Camiones.

Concejal Valdovino:

Yo comparto con lo que dice el Concejal Biaggini, en la intención de la Meta, el mínimo deberían ser dos.

Se acuerda por Concejo Municipal que deben ser TRES LETREROS

Concejal Figueroa:

Consulta con respecto a la Meta Patentes Vehicular, esto no se implementó el año pasado.?

Es un proceso nuevo, porque se hizo un Convenio con las Revisiones Técnicas y el Seguro Automotriz. El año pasado fue la Segunda Cuota del Permiso de Circulación.

METAS COLECTIVAS:

En esa Meta, Reactivar Comité Paritario, se acordó que el Señor Secretario municipal y el Señor Administrador, fueran los responsables, ya que los funcionarios a Honorarios no pueden participar.

Respuesta.

Estas Metas son de los funcionarios de Planta y a Contrata, no participan los funcionarios a Honorarios.

Concejala Luz Vargas:

La consulta va para la Jefa Departamento Comunitario, en relación a la Meta Ficha CAS, si es posible puedan informar sobre la nueva Ficha Social, se pueda hacer una presentación al Concejo.

Respuesta:

No hay problema, lo voy a coordinar con el Secretario Municipal.

Concejal Barraza.

Con respecto a la nueva Ficha Social, cuantas personas son las encargadas de encuestar.

Respuesta : somos 4.

Concejala Luz Vargas, le dice al Concejo que se procederá a la Aprobación de las Metas.

VOTACIÓN

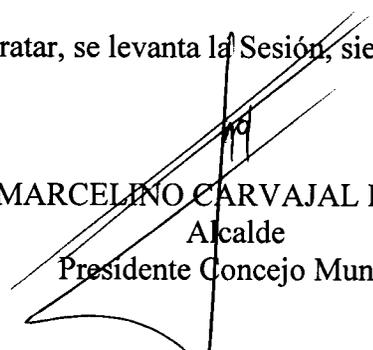
Concejal Barraza	Apruebo con las observaciones planteadas.
Concejal Ferreira	Si, Apruebo.
Concejal Figueroa	Si, con las observaciones planteadas, y presentación Ficha CAS.
Concejal Valdovino	Si, Apruebo, pero hecho de menos un Programa de Capacitación para los Funcionarios.
Concejal Biaggini	Si, Apruebo, estoy de acuerdo con todo.

Concejala Luz Vargas

Apruebo, y estoy de acuerdo que falta Capacitación
Para los Funcionarios.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD METAS COLECTIVAS e INSTITUCIONALES
2012.**

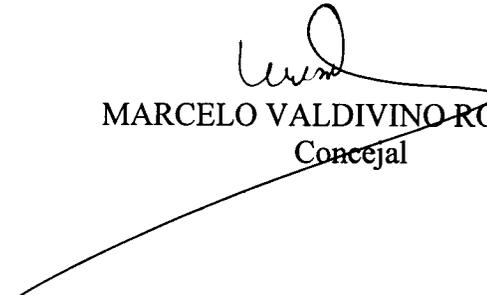
Sin haber más Puntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las 18:50 horas.



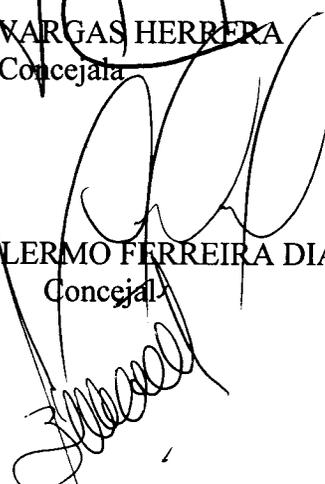
MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde
Presidente Concejo Municipal



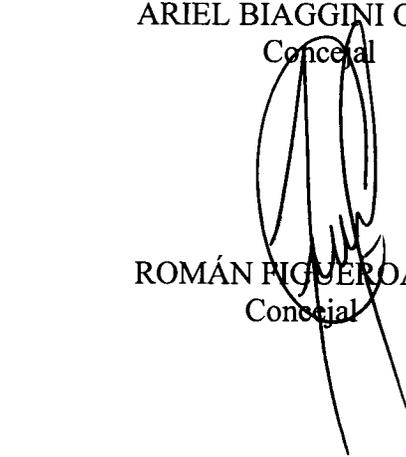
LUZ VARGAS HERRERA
Concejala



MARCELO VALDIVINO RODRIGUEZ
Concejal



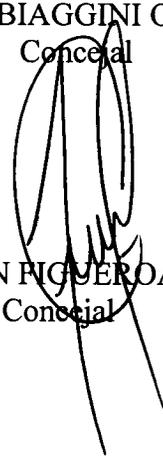
GUILLERMO FERREIRA DIAZ
Concejal



ARIEL BIAGGINI OCARANZA
Concejal



JOSÉ BARRAZA MULVÉN
Concejal



ROMÁN FIGUEROA CARRASCO
Concejal

